

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señor  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial Deuda Privada, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial Deuda Privada (en adelante el "Fondo"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada en la presente fecha;

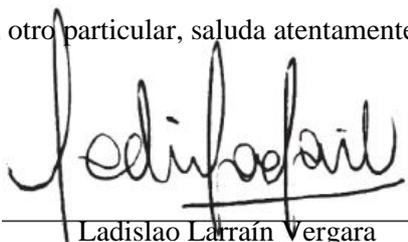
- a. En el Título VIII. "*Normas de Gobierno Corporativo*", Número TRES. "*Comité de Vigilancia*", párrafo sexto, se establece que el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos **4 veces al año**, en las fechas predeterminadas por el propio Comité de Vigilancia.
- b. En el Título IX. "*Otra Información Relevante*:
  - i. En la letra d) "*Política de Reparto de Beneficios*", se establece que el Fondo distribuirá anualmente como dividendos el 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.
  - ii. En la letra e) "*Beneficio Tributario*", se establece que el Fondo se acogerá al beneficio tributario señalado en el número 2 del artículo 107 de la Ley de la Renta.
  - iii. En el Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*", Número DOS. "*Disminuciones de Capital*", letra A. "*Disminuciones de Capital Periodicas*", número 1) se modifica la forma de comunicación entre el aportante y la Administradora.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha del depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 13 de junio de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico [sac@larrainvial.com](mailto:sac@larrainvial.com).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ladislao Larrain Vergara

**Gerente General**

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**